

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Calle de San Francisco, 29.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia literaria, a la Dirección,
VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XVIII

Teruel 11 de Octubre de 1930

Núm. 889

UN ALERTA

El afán disgregador se ha infiltrado en nuestras filas. En enorme incongruencia, pretendiendo hacer UNION, una nueva Asociación viene a dividir y separar más y más a los maestros.

Hernán de la Puerta, el que hizo ya la segregación de la Nacional y dió principio a la Confederación, ha desplegado nueva bandera y funda la tercera Asociación. Hasta el momento, poco movimiento y poca vida tiene la nueva agrupación. Es difícil que lo tenga si el sentido común se impone a todo intento de confusión y río revuelto. Son ya muchas las asociaciones existentes y una más, no puede venir a resolver nada; sólo a dividir, a causar divergencias, a conglomerar mayores dificultades en el camino de nuestras reivindicaciones.

Nadie que tenga sentido de su propia existencia formará en las nuevas filas; nadie que en verdad ame la unión querra distanciarse; nadie que serenamente discurra, se prestará a ser otra vez soldado en las huestes de Hernán de la Puerta.

Y concretando el caso y el alerta a nuestra provincia, definiremos nuestra posición, para que nadie nos crea fanáticos ni ciegos.

Los maestros turolenses están unidos en su Asociación Provincial. Esta, por afán de unión y de contacto está filiada a la Asociación Nacional y de sus componentes, militan varios en las filas de la Confederación.

Hasta hoy, puede decirse que la unión está hecha en Teruel. No ha habido serios contratiempos, ni han surgido dificultades societarias entre nacionalistas y confederados. El periódico LA ASOCIACIÓN, se ha dolido de la desunión de los de arriba y por igual ha requerido a unos y a otros para que explicaran el porqué de la no unión.

Con la misma independencia de criterio con el mismo desligamiento de todo exclusivismo societario, en estas columnas se publican escritos de unos y de otros, porque de todos los maestros es el periódico.

No somos ciegos autómatas de nadie, ni nadie desde arriba ni desde abajo nos mueve. Criticamos igual que aplaudimos cuando sentimos el motivo y nuestra postura es y quere-

mos que sea la más libre, la más independiente, la más desligada de amistades particulares, de intereses creados, de personalismos que tantos estragos pueden causar.

Nuestro fin no es el de cotizar cuotas para determinada entidad. Nuestro fin es vivir en hermandad provincial, y coadyuvar a los movimientos de una Asociación Nacional que creemos necesaria para que los esfuerzos de todos no sean estériles.

Así pues, aquí en Teruel, sobra esa tercera entidad llamada—ironía grande—Unión de Maestros. Ni ha encontrado ni puede encontrar eco. Es muy fino nuestro sentido societario y es difícil que un elemento disolvente pueda venir a mover la tranquilidad y buena fraternidad que gozamos.

Aquí no hay más que una Asociación Provincial, que cada día será más fuerte y pujante. ¿Nacionalistas? ¿Confederados? Sí, hay de todo; pero antes que esos distingos todos reconocen su primera condición, la de maestros turolenses.

Alerta pues a todos nuestros asociados. Se quiere dividirnos, disgregarnos, sembrar discordia. Estos movimientos, que algunos de buena fé alientan, tienen siempre un origen muy obscuro, difícil de encontrar.

¿Sabéis el secreto de esa naciente Asociación?

Gentes a quienes no conviene que el Magisterio se redima, elementos que trabajan en las sombras, han visto que la *Unión* va a ser un hecho, porque la quieren todos y ante el peligro,—porque para ellas peligro grande es que los maestros estén unidos—han lanzado la manzana de la discordia. El divide y vencerás, una vez más está siendo puesto en práctica.

Pero en Teruel, nó y nó. Aquí todos maestros, todos unidos. Si algo está mal y no funciona bien, todos a arreglarlo. Unión y unión. Nada de mandar tres pesetas, ni nada de seguir nuevas banderas por airosas que sean, ni por clarines que las precedan.

Asociación de Maestros del partido de Calamocha

CIRCULAR

Publicada la circular anterior de esta Asociación en el núm 876 de LA ASOCIACIÓN, correspondiente al 5 de Julio último, y no habiendo esta Directiva dado órdenes a los señores Habilitados para que se cumplimentase, debido a que por el Sr. Presidente, por distracción involuntaria no la firmó, se reproduce con esta fecha, copiándola literalmente:

«Habiendo sido aprobado por la Superioridad el Reglamento de esta Asociación, y, pudiendo, como consecuencia, entrar en vida legal, se hace necesario el formar la Lista de los señores asociados, para lo cual esta Directiva ha acordado, que los Sres. Habilitados, descuenten a todos los Sres Maestros y Maestras, una peseta como cuota de entrada, según dispone el artículo 28 del citado Reglamento.

Igualmente, esta Directiva hace constar su propósito, dado que el estado de la Asociación, una vez recaudadas las cuotas de entrada, será de franca desenvoltura económica, de suprimir temporalmente la cuota mensual, obrando de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento.

Si alguno de los Sres. Maestros y Maestras no quieren pertenecer a esta Asociación, y, por consiguiente, que no se les descuenta la peseta aludida, lo manifestarán al Sr. Presidente, con residencia en este pueblo, para que la Directiva sepa a que atenerse en la formación de la Lista de Asociados.

Con la recaudación de estas cuotas de entrada y atendiendo a lo preceptuado en el ya repetido artículo 28, se imprimirá el Reglamento, el que esta Directiva hará llegar a todos los señores asociados.»

Lo que se reproduce para conocimiento de todos los señores Maestros y Maestras de este partido, tanto propietarios, como interinos y

sustitutos, haciéndoles saber, que, la ya tan citada pseta, de no haber orden en contrario, se la descontarán de los haberes del mes corriente.

El Presidente,
Joaquín Vidal

El Secretario,
Eulogio Alarcón

Caminreal 6 de Octubre de 1930.

«Cuando pienses en alguna torpeza de tu Asociación medita la culpa que te corresponde por tu inhibición o, lo que es peor, por haber consentido en aquello que te parecía injusto»

CUARTILLA PEDAGÓGICA

La Escuela práctica unitaria

Escuela práctica unitaria. Título nuevo para el lector. Solamente estamos habituados a este otro: «Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestros de»..... que es más largo y sonoro, pero no más eficaz que el que yo propongo en esta cuartilla. Yo creo que en España, donde el 95 por 100 de nuestras escuelas nacionales son unitarias, debieran existir, además de las graduadas anejas, Escuelas unitarias anejas, donde practicasen los normalistas, por lo menos un curso, que pudiera ser el último.

Todos los maestros, absolutamente todos, al ingresar por oposición en nuestro Escalafón, van directamente a las Escuelas unitarias, y no por un año si no por muchos. Nuestros alumnos normalistas, acostumbrados a ver la escuela por piezas separadas, o secciones, se forman un lío en cuanto se ponen al frente de una escuela unitaria un poco numerosa. Lío que suelen esclarecer los muy estudiosos y observadores a fuerza de prolongados y dolorosos tanteos.

Si las ciencias, en su proceso formal y progresivo, no tuvieran en cuenta para nada la experiencia de las generaciones pretéritas, no avanzarían nunca. El mundo sería siempre un laboratorio donde los hombres dedicarían sus mejores años de vida en hacer tanteos estériles para avanzar y progresar. Por eso los maestros noveles se evitarían muchos tropiezos en los principios de su carrera, enseñarían de un modo más cómodo y racional, sin tanto esfuerzo perdido en tanteos y tanteos, si antes de empezar a trabajar oficialmente en las escuelas unitarias, se les enseñase el mecanismo de estas escuelas, que por su número y por su encuadre con la psicología de los pueblos y hábitos individuales de los maestros, han sido, son y serán las Escuelas tipo de España.

Pidamos, pues, a las autoridades que, a título de ensayo por lo menos, se implanten, anejas a las Escuelas Normales, una unitaria de niños y otra de niñas, que, con las graduadas, sirvan de prácticas de enseñanza a los normalistas de ambos sexos.

Eduardo Bernal
Regente

PARTIDO DE CASTELLOTE CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta General ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social de Castellote, calle Pinillos 13, el día 19 del actual a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estado económico-social.
- 3.º Dar cuenta de las sesiones de la Provincial últimamente celebradas.
- 4.º Elección de Vocal por esta provincia en la Directiva de la Nacional.
- 5.º Nombramiento de Vicepresidente.
- 6.º Propositiones.

Dados los asuntos a tratar se recomienda a todos la asistencia a la Junta. A quienes no les sea posible se les recuerda la potestad que les confiere el art. 20 del Reglamento, como asimismo que pueden enviar un oficio o carta de adhesión o de exposición de su parecer sobre cada punto del orden del día.

Del entusiasmo societario de todos se espera el taxativo cumplimiento de lo que se advierte, a fin de poder obrar siempre con arreglo a la voluntad de la mayoría, norma que indiscutiblemente debe seguirse en toda Asociación.

Molinos 3 Octubre 1930.

El Presidente,
Julio Sanz

CHARLAS AL AIRE

Cestas y cestos

Me produjo mucha pena, mucha pena, la conversación de dos palurdos, que a voz en grito, ponían a pelar a los maestros de sus pueblos.

Y con dolor, hube de reconocer, que un fondo de verdad había en las agrias palabras de los incivilizados.

Hablaban de que sus maestros eran *cesteros*, es decir amigos del cesto. Clasificaban a sus alumnos y alumnas, en categorías de *cesto grande*, *cesto chico* y *sin cesto*. Según la *cesta*, era la sabiduría de los niños y el afecto hacia ellos.

Los pueblerinos tenían razón en lamentarse. Su crítica despiadada debían haberla oído los interesados. Seguramente la vergüenza hubiera provocado la dignidad.

Vergonzoso haya maestros y maestras *cesteros* y *cesteras*. Bien está el agradecimiento de las familias. Bien las muestras de gratitud de padres y madres. Bien la satisfacción íntima que produce verse comprendido.

Pero de eso a ser amigos del *cesto*, a provocar muchas veces el *damen* pedigüño y vergonzante, va un camino larguísimo. Un camino que la dignidad debe acortar, por prestigio propio y decoro de clase.

Y muchas veces, el *cesto*, cuesta caro a quien lo admite, y más caro a quien lo solicita. ¡Cuántas gaitas que templar, cuántas martingalas que emplear, cuántos engaños para los del *cesto grande*, tienen que emplear quienes lo buscan!

¡Qué yo soy de *cesto!*, dice con sus ojillos vivos, el nene o la nena de casa buena. Y el profesor, claudica ante la reprimenda. Y hay entonces otros ojitos tan vivos y tan ingenuos, que miran y comprenden que ellos no son de *cesto* y en su interior empiezan a saber lo que es injusticia....

Dignifiquémonos y libertémonos. Un *cesto* puede atarnos al capricho de un niño mal criado. Un *cesto* puede ser principio, en nuestros alumnos del arte del soborno, arte tan extendido, tan injusto, tan sembrador de rebeliones.

¡Somos Maestros! Así con mayúscula. Dignos siempre, rehusemos el obsequio importuno. Seamos libres. Libres en todo y para todo. Ni por *cestos* ni por *cestas*, pueda nadie hacerse con nosotros y menos para ser injustos con los pobres, con los humildes, con los que no pueden ofrecer *cesto grande* ni *cesto chico*, con los que siempre sufren las consecuencias del abandono y descuido que engendra en una escuela, el exquisito trato, o la atención refinada que *exigen* los que se creen poderosos a fuerza de *cestas* y *cestos*.

La libertad, la independencia de acción, la dignidad propia, valen más que todos los *cesteros* y *cesteras* juntos.

Maese Blas

El Concurso del Patronato barcelonés

Dice nuestro querido colega *El Magisterio gerundense*:

«LAS 50 PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DE BARCELONA.—Hemos oído decir que son más de cinco mil los peticionarios. Y que de esta provincia hay sobre 300 aspirantes. Todo debe ser exagerado.

Por lo que respecta a los aspirantes gerundenses aún reducidos a diez veces menos nos parecería un número excesivo. Porque creemos a todos nuestros compañeros muy comprensivos y, por lo mismo, antes de solicitar una plaza de maestro de Sección en las escuelas graduadas que van a inaugurarse, con un régimen especial y un ideal de rendimiento en proporción a la dotación, cada maestro habrá pensado bien en sus energías físicas y en sus dotes especiales para convivir con satisfacción con las múltiples relaciones anejas al cargo.

Y después de pensarlo, medirlo y pesarlo, muchos habrán enfundado la hoja de servicios, dejando sólo en propósito lo que parecía una resolución.

Si es así los desengaños serán menos.»

Más expresión en tan pocas palabras no cabe.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilustrísimo señor: La *Gaceta de Madrid*, de fecha de ayer, publica la Real orden número 1.743 de 29 del pasado Septiembre, referente a provisión de Escuelas nacionales por los cuatro primeros turnos, y teniendo en cuenta que no es fácil la adquisición de los sellos de «Protección a Huérfanos del Magisterio» que han de reintegrar las peticiones de destinos y que resultan cortos los plazos concedidos para el despacho del servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º La presentación de las relaciones en las Secciones administrativas provinciales se prorrogan hasta las trece horas del día 23 de los corrientes y las mencionadas dependencias certificarán el paquete enviando el servicio a esa Dirección general el día 28 siguiente.

2.º Las relaciones que se presenten sin el reintegro de los sellos de «Protección a Huérfanos del Magisterio» serán admitidas en las Secciones administrativas y los interesados se cuidarán de que en su nombre, antes del 5 del próximo Noviembre se complete el reintegro en sellos o en metálico, en esa Dirección general (Sección 12), bien entendido, que transcurrida esa fecha serán excluidos de la convocatoria quienes no cumplimenten esa obligación.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1.º de Octubre de 1930.—Tormo.—Sr. Director general de Primera enseñanza.

(Gaceta del 5 de Octubre).

Para reparar una injusticia

«En la época actual, con los sueldos no inferiores a la ciencia y los merecimientos que los profesores representan...»

Tú, lector amigo, quien quiera que seas, fija tus ojos en la Escuela, y contéstame a dos preguntas:

¿Está capacitado el Magisterio actual para desempeñar la dirección de las actuales Escuelas?

¿Cobra lo suficiente?

**

Ya sé lo que vas a contestarme; lo que reconoce y dice a diario todo el mundo: que el Maestro, tan callado como sufrido, no cobra lo que merece ni siquiera lo que necesita.

¿Para qué recordar las oposiciones durísimas a qué está sometido, para acreditar su ciencia? ¿En qué otras oposiciones se exige tanto como para el ingreso al Magisterio nacional?

La posesión del título ya demuestra suficiencia. Pero no basta esta suficiencia acreditada para la dirección de una escuela: siendo muchos los titulares y pocas las plazas, precisa de una selección; selección entre titulares: las oposiciones.

Y vencen los más eruditos después de un sin fin de ejercicios de todas clases.

¡Ni el cielo cuesta tanto de obtener!

Y el Magisterio, a pesar de su depurada selección, continúa siendo la carrera menos retribuida.

Se mejoran los sueldos de los demás funcio-

narios; su escalafón reducido, permite concederles mejoras sin apenas notarse en las oscilaciones del Erario. Pero al Magisterio ¡Dios mío! Una ligera mejora representaría una oscilación considerable en el presupuesto, y nadie se atreve a solventarlo.

Y continúa desamparado; obteniendo todos los elogios del Poder, porque se los merece; muchas promesas. Pero mejoras, ¡ninguna! Ni material, ni moral.

Y el Maestro, resignado, acostumbrado ya a este ostracismo despiadado, continúa su labor en el silencio; continúa dedicando todas actividades en la Escuela, confiado de encontrar mejor recompensa en el cariño de los niños que en las altas esferas gubernamentales; no se desalienta, y continúa; sí, continúa la obra de perfección. Y en su historia se van acumulando votos de gracias concedidos por las Juntas Locales; votos de gracias por el Sr. Inspector; gracias de Real Orden; alguna que otra vez, la concesión de una medalla.. distinciones honoríficas que llevan consigo la propia satisfacción del deber cumplido y de ver como son apreciados sus desvelos. Pero que de nada han de servirle para salirse del fondo de ese precipicio económico en que se encuentra.

**

No podemos dudar ni un momento de la suficiencia del Magisterio para el desempeño de sus cargos, como tampoco de su actividad ni de su escasa retribución.

Y esto hace que ante un hecho muy reciente, se le pongan a uno los pelos de punta y se levanten las manos llenas de ira en son de protesta.

No sé su nombre; no importa. Dícese que in- cuso fué Ministro de Instrucción Pública. Pero ante el hecho que vamos a comentar, me lo figuro uno de esos Ministros de triste memoria que de su cargo nada grato pudo quedar.

**

La Asociación Nacional de Maestros de la provincia de Burgos, se dirigió hace unos días a la Diputación interesando algunas mejoras para el Magisterio: ¿Qué se cumpla el aumento gradual de sueldo? No lo sé.

Lo que sí sé, es que el Sr. Presidente contestó por un oficio a la petición que se hacía, escribiendo que: «en la época actual, con los sueldos no inferiores a la ciencia y a los merecimientos que los profesores representan...»

Los sueldos son pequeños; muy pequeños ergo, la ciencia y los merecimientos...

**

¿Y un señor así, que sabe reconocer tan poco las realidades, ocupa la presidencia de la Diputación? ¿Y ese señor pasó por el Ministerio de Instrucción Pública?

Y ahora soy yo quien me hago otra pregunta:

«Si el Magisterio le merece ese acre concepto, ¿qué hizo él para mejorarlo?»

Poco haría si continúa en el mismo estado de cosas.

**

Tienen la palabra los compañeros. Las Asociaciones provinciales y de partido, así como las delegaciones de la Confederación, por compañerismo y por propia dignidad deben interesar del Presidente de la Diputación de Burgos que retire las frases dirigidas a los Maestros burgaleses, vergüenza de quien las escribió más que de quienes las recibieron.

Luis Tasis.

Partido de Castellote

LISTA DE ASOCIADOS

- 1 D. Juan Juste Roche; Molinos.
- 2 D. Serafín Oliver; Ladruñán.
- 3 D. Teófilo Moya; Castellote.
- 4 D. Adrián Martínez; Los Olmos.
- 5 D. Primo Lorente; Dos Torres de Mercader.
- 6 D. Ramiro Bayo; Cantavieja.
- 7 D. Lázaro Julio Sanz Gimeno; Molinos.
- 8 D. Lino Valero Campos; Aguaviva.
- 9 D. Anacleto Moliner; Más de las Matas.
- 10 D. Antonio González; Berge.
- 11 D. Vicente Liarte; Alcorisa.
- 12 D. Miguel Tello; Alcorisa.
- 13 D. Doroteo Llorente; Alcorisa.
- 14 D. Wenceslao Ariño; Foz Calanda.
- 15 D. Manuel Pina; Santolea.
- 16 D. Manuel Rabanaque; Cuevas de Cañart.
- 17 D. Isidro Zapater; Mirambel.
- 18 D. Felipe Serranc; Iglesuela del Cid.
- 19 D. Adolfo Gresa; Abenfigo.
- 20 D. Genaro Romero Ríos; Luco de Bordón.
- 21 D. Bernardo Guillén; Bordón.
- 22 D. Ponciano J. Záforas; Las Planas de Castellote.
- 23 D. Ramón Rodrigo; Barranco de S. Juan.
- 24 D.^a María Esteban; Castellote.
- 25 D.^a Piedad Lisbona; Molinos.
- 26 D.^a Angelina Miguel; Los Olmos.

- 27 D.^a Elvira Adell; La Mata de los Olmos.
- 28 D.^a Carmen García; Berge.
- 29 D.^a Martina Ortín; Alcorisa.
- 30 D.^a Carlota Valero; Alcorisa.
- 31 D.^a Epifania Gastón; Alcorisa.
- 32 D.^a Aurelia Loras; Foz Calanda.
- 33 D.^a Aurea Ferrer; Santolea.
- 34 D.^a Avelina Pinillos; Cuevas de Cañart.
- 35 D.^a Juliana Ferrer; Dos Torres de Mercader.
- 36 D.^a Claudia Negro; Tronchón.
- 37 D.^a Antonia Roca; Mirambel.
- 38 D.^a Teresa Cucarella; Cantavieja.
- 39 D.^a Dolores Morés; Iglesuela del Cid.
- 40 D.^a María Marín; Ladruñán.
- 41 D.^a María Barrachina; Más de las Matas.
- 42 D.^a Antonia Ramírez; Aguaviva.
- 43 D.^a Virginia Marín; Luco de Bordón.
- 44 D.^a Isidra Cantín; Bordón.
- 45 D.^a Isabel Castillo; Las Planas de Castellote.

NOTA.—Si algún compañero o compañera del Partido, jubilado, propietario o interino, no está incluido en la presente lista y desea ingresar en la Asociación, debe solicitarlo del presidente por carta u oficio especificando su situación y firmando con los dos apellidos.

Molinos 4 Octubre 1930.

El Presidente,
Julio Sanz

NEGOCIADO CULTURA

El Patronato Escolar de Barcelona tiene sumo interés en advertir a los aspirantes a una de las 50 plazas de maestros y 51 de maestras, sacadas a concurso en virtud de lo dispuesto por la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública de 23 de Agosto próximo pasado, que el plazo de admisión de instancias terminará el día 29 del corriente, debiendo ser presentadas las solicitudes con la documentación debidamente reintegrada en las oficinas del Negociado de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona (2.^o piso de las Casas Consistoriales) o enviadas por correo certificado al Alcalde Presidente del Patronato Escolar de Barcelona.

Asimismo se advierte a las maestras que desean tomar parte en el Concurso abierto para la provisión de 40 plazas de maestras de párvulos, que el plazo para la presentación de las solicitudes documentadas y reintegradas, en el Registro General del Ayuntamiento, terminará el día 30 del corriente.

Escuelas vacantes

La *Gaceta* anuncia a provisión las siguientes escuelas de esta provincia:

Fortanete, unitaria para maestro; 1.355 habitantes, por traslado.

Royuela, 482 habitantes.

Belmonte de Mezquín, 745 habitantes.

Alloza, 1.882 habitantes.

El Pobo, 553 habitantes.

Aba, unitaria para maestra 732 habitantes.

Rubiales, mixta para maestra, 254 habitantes.

Crivillén, unitaria para maestra, 845 habitantes.

Abjuela, 696 habitantes.

Pancrudo, 473 habitantes.

La pobreza en nada influye contra el desarrollo de la inteligencia; al contrario, que la aviva y agudiza y hace que los hombres luchan en buena lid para superarse y conquistar el ideal que todos soñamos, que es la paz y el bienestar del espíritu.

NOTICIAS

Sellos del Colegio de Huérfanos del Magisterio

Nos informan que, esta Junta provincial de Protección, en sesión ordinaria de 4 de los actuales, acordó solicitar de la Dirección general de Primera enseñanza, que se confíe la administración de los sellos del Colegio de Huérfanos, a las Escuelas Normales, Sección e Inspección en las capitales, y a un Maestro en cada cabeza de partido.

Es muy digna de aplauso la petición, y el Magisterio celebraría verla estimada, porque le evitaría muchas molestias, y no es probable la escasez como ocurre actualmente con la C. A. T. que no le guía otro interés que el premio de expendedoría, y el primero está en razón directa con el segundo.

Poseción

El compañero D. Ambrosio Navarro García, nos comunica su posesión, en virtud del 4.º turno, de una de las Secciones de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital. Correspondemos a su saludo y le deseamos grata estancia.

De viaje

Debidamente autorizado, sale para continuar

los ejercicios de oposición a Secciones de escuelas graduadas de Madrid, nuestro colaborador y prestigioso Regente de la Graduada aneja a la Normal de Maestros D. Eduardo Bernal Espinar. Celebraremos que en los ejercicios pendientes obtenga tan brillantes calificaciones como en los anteriores, aunque esto sea motivo de probable separación definitiva, que sentiremos grandemente.

Regreso

Ha regresado felizmente del «Sanatorio Marítimo Nacional» de la Malvarrosa, la colonia escolar turolense «Consuelo Torán».

Natalicio

Los esposos D. Antonio Ugedo y D.ª Felicitas Abrii, cuyos maestros respectivos de las escuelas graduada y de párvulos de esta población, celebran el natalicio de una preciosa niña.

Reciban los queridos compañeros y amigos nuestros plácemes y felicitación por este fausto acontecimiento.

Fiesta del Libro

El día 7, Fiesta del Libro, no es de vacación, pero la Real orden de su creación establece las siguientes obligaciones para los Maestros:

«Art. 4. En las Escuelas nacionales sin excepción, se dedicará el 7 de Octubre de cada año una hora, por lo menos, a la explicación de la importancia del libro español, y a la lectura, por los Maestros, o por los alumnos, de fragmentos de obras que son gloria del nuestro idioma o que difunden el valor del libro como instrumento de cultura, civilización y riqueza nacional.

Art. 5. Todos los Establecimientos de enseñanza particular celebrarán el «Día del Libro» una fiesta adecuada al fin de la obra, dando cuenta de su actuación a las Autoridades académicas correspondientes».

A partir del próximo año, y en virtud de reciente disposición, esta fiesta se celebrará el día 23 del mes de Abril, día del nacimiento de Cervantes.

Copiamos de *La Escuela Moderna*:

«EL ALMANAQUE ESCOLAR.—Tenemos noticias de haberse acordado en varias provincias, después de haber deliberado los Maestros. En otras, no se ha cumplimentado; y algunas, que el acuerdo lo ha tomado la Inspección sin la consiguiente consulta y resolución del Magisterio.

Con esta disparidad de criterio, no es posible hacer nada útil, ni conveniente.»

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DR —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9 — Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

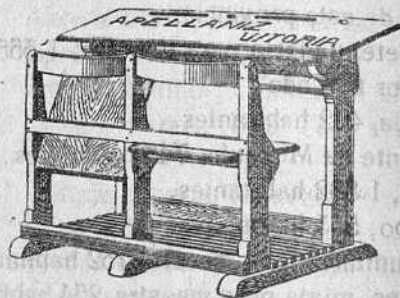
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6 — Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando extensión de visita

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro de